

## ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

### CONTRATO DE OBRA No. 112 DE 2022

CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS, MUNICIPIO DE MARQUETALIA
VALOR	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$787.449.483,00)
RECURSOS	CONVENIO DEPARTAMENTO DE CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA 01 ( 45 DIAS )	22 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 01 (30 DIAS)	31 DE AGOSTO DE 2022


En el municipio de La Dorada , Caldas , a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", el ingeniero JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA, en calidad de Contratista y el ingeniero OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de suspender el Contrato No. 112 de 2022, toda vez que a la fecha se requiere los permisos de intervención sobre placa huellas de un tramo de la vía que comunica el sector de Alegrías con la cabecera municipal, Actualmente se encuentra en trámite ante la secretaria de Planeación del Municipio de Marquetalia y la Secretaria de Infraestructura del departamento de Caldas, ya que las mismas se encuentran en garantía.

Como una segunda alternativa se está a la espera del resultado del trámite ante Corpocaldas, como autoridad ambiental, para la aprobación de un nuevo sitio de descole, con el fin de no afectar la vía y la comunidad que habita en el sector de Alegrías, generando así cambios en el diseño inicial.

Con base en lo anterior se hace necesario la suspensión del contrato en referencia, hasta tanto se obtengan los permisos de intervención o se defina un nuevo punto de descole.

Para constancia se firma en La Dorada, Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2022

  
\_\_\_\_\_  
JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA  
CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO  
ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
SUPERVISOR

## ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

### CONTRATO DE OBRA No 112 DE 2022

CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS, MUNICIPIO DE MARQUETALIA
VALOR	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$787.449.483,00)
RECURSOS	CONVENIO DEPARTAMENTO DE CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA 01 ( 45 DIAS )	22 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	31 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 02	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el municipio de La Dorada , Caldas, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", el ingeniero JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA, en calidad de Contratista y el ingeniero OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de realizar la suspensión 02 del Contrato No. 112 de 2022, toda vez que a la fecha aún no se cuenta con los permisos requeridos de intervención sobre las placa huellas de un tramo de la vía que comunica el sector de Alegrías con la cabecera municipal, los cuales se encuentra en trámite ante la secretaria de Planeación del Municipio de Marquetalia y la Secretaria de infraestructura del departamento de Caldas, ya que las mismas se encuentran en garantía.

Para constancia se firma en La Dorada, Caldas, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2022



\_\_\_\_\_  
JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA  
CONTRATISTA



\_\_\_\_\_  
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO  
ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
SUPERVISOR



## ACTA DE REINICIO No. 1

### CONTRATO DE OBRA No 112 DE 2022

CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS, MUNICIPIO DE MARQUETALIA
VALOR	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$787.449.483,00)
RECURSOS	CONVENIO DEPARTAMENTO DE CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA 01 ( 45 DIAS )	22 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	31 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 02	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO 01	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION	5 DE ENERO DE 2023

En el municipio de La Dorada , Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", el ingeniero JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA, en calidad de Contratista y el ingeniero OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de Reiniciar el contrato de obra No 112 de 2022, toda vez que a la fecha las dificultades que motivaron la suspensión del contrato ya fueron superadas.

Para constancia se firma en La Dorada, Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2022



\_\_\_\_\_  
JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA  
CONTRATISTA



\_\_\_\_\_  
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO  
ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
SUPERVISOR

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO  
ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE REINICIO #1**

CONTRATO 112 DE 2022

OBJETO CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA.

LUGAR DE EJECUCIÓN MARQUETALIA, CALDAS  
 VALOR \$787.449.483  
 CONTRATISTA JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA  
 CEDULA 10.280.643

PLAZO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 05 DE ENERO DE 2023.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.  
 PÓLIZA DE RCE No.

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	29-nov-22	8-abr-23	\$ 236.234.844,00
PRESTACIONES SOCIALES	SI	29-nov-22	8-ene-26	\$ 157.489.896,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 157.489.896,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	29-nov-22	8-abr-23	\$ 236.234.844,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 112 DE 2022 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTÍAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 30 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
 Gerente

  
**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
 Secretaria General

Elaboró: SUSYRNA GOMEZ OSORIO



No. PÓLIZA	CMZ-10000149	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	528002551	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN HANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	24/04/2022	24:00 Horas Del	08/01/2026				
				N/A		N/A	
TOMADOR	GARCIA PAREJA, JAVIER DE JESUS					No. DOC. IDENTIDAD	10.280.643
DIRECCIÓN	CR 21 # 64 33 OF 1408					TELÉFONO	8934273
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.					No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82					TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.					No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82					TELÉFONO	8867080

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

1. ACTA DE SUSPENSION NRO.01 DE FECHA 31/08/2022.
2. ACTA DE SUSPENSION NRO.2 DE FECHA 30/09/2022.
3. ACTA DE REINICIO NRO.1 DE FECHA 29/11/2022.

\*\*PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 05 DE ENERO DE 2023.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.112-2022, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA.

\*\*LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/11/2022	24:00 Horas Del 08/04/2023	236.234.844,90	104.849,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/11/2022	24:00 Horas Del 08/01/2026	157.489.896,60	71.453,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 08/10/2022	24:00 Horas Del 08/10/2025	157.489.896,60	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 551.214.638,10</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	176.302,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	176.302,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	33.497,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>209.799,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2022

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*  
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.




LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100000149 y endoso, 6 cuyo afianzado es: GARCIA PAREJA, JAVIER DE JESUS Asegurado o Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P. , expedida por la Compañía en 30/11/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 30 días del mes NOVIEMBRE del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





No. PÓLIZA	CMZ-100000046	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	528002555	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		
00:00 Horas De	24/04/2022	24:00 Horas De	08/04/2023			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
				N/A		N/A		
TOMADOR	GARCIA PAREJA, JAVIER DE JESUS						No. DOC. IDENTIDAD	10.280.643
DIRECCIÓN	CR 21 # 64 33 OF 1408						TELÉFONO	8934273
ASEGURADO	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA						No. DOC. IDENTIDAD	10.280.643
DIRECCIÓN	CR 21 # 64 33 OF 1408						TELÉFONO	8934273
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS						No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN							TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZAN LAS SIGUIENTES ACTAS:

1. ACTA DE SUSPENSION NRO.01 DE FECHA 31/08/2022.
2. ACTA DE SUSPENSION NRO.2 DE FECHA 30/09/2022.
3. ACTA DE REINICIO NRO.1 DE FECHA 29/11/2022.

\*\*PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 05 DE ENERO DE 2023.  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.112 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	118,117,422.00	236,234,844.90	236.234.844,90	116.499,38
PATRONAL	70,870,453.00	118,117,422.00	118.117.422,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	70,870,453.00	118,117,422.00	118.117.422,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 236.234.844,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2022
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	116.499,38
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	116.499,38
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	22.134,88
TOTAL A PAGAR	\$	138.634,26

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713







tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100000046	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	528002555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	24/04/2022	VIGENCIA HASTA	08/04/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:  
AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

